



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 137/2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00017520-6/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Dr. Marcelo López Alfonsín, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, solicita la designación interina del agente Marcos Alfonsín en el cargo de Oficial Mayor, las promociones interinas de los agentes María Sol Bucetto, Santiago Ezequiel Figueredo, Anahí Elena Martín a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, y la designación interina externa de Alba Susana Changala Auzqui en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que por otro lado, solicita la promoción interina de la agente Valeria Fanti al cargo de Escribiente en virtud de la licencia por enfermedad de la agente Melina Milone.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen DGFH N° 355/2018-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye el pase en comisión de servicios concedido a la agente Sabrina Daniela Spaccarotella, conforme Resolución de Presidencia N° 1101/2018.

Que para cubrir interinamente el cargo que dejó vacante la agente Spaccarotella, el Sr. Magistrado propone la designación interina del agente Marcos Alfonsín, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, conforme Resolución de Presidencia N° 929/2014. En el cargo de Oficial Mayor en cuestión se encuentra confirmada por concurso la agente María Julia Sleiman, conforme Resolución de Presidencia 1382/2017.

Que para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante el agente Alfonsín, se propone la promoción interina de la agente María Sol Bucetto, quien actualmente se desempeña con carácter interino en el cargo de Escribiente en el Juzgado en cuestión, conforme Resolución de Presidencia N° 435/2018.

Que de hacerse lugar a la promoción interina de la agente Bucetto, se propone la promoción interina del agente Santiago Ezequiel Figueredo para cubrir el cargo de Escribiente. Al respecto se informa que el mencionado agente se encuentra confirmado en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, conforme Resolución de Presidencia N° 929/2014.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante el agente Figueredo, se propone la promoción interina de la agente Anahí Elena Martín, quien actualmente se encuentra confirmada por concurso en el cargo de Auxiliar de Servicio en el juzgado en cuestión, conforme Resolución de Presidencia N° 929/2014

Que asimismo, solicita la designación interina externa de Alba Susana Changala Auzqui para cubrir interinamente el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que por último, se solicita la promoción interina de la agente Valeria Fanti para cubrir interinamente el cargo de Escribiente que se encuentra vacante en virtud de la licencia por enfermedad de la agente Melina Milone.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante las Constancias de Registración N° 817 y 818/12-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar al agente Marcos Alfonsín, Legajo N° 4875, en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda el pase en comisión de servicios de la agente Sabrina Daniela Spaccarotella y/o mientras se extienda el pase de la agente María Julia Sleiman; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a la agente María Sol Bucetto, Legajo N° 5961, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Marcos Alfonsín.

Art. 3°: Promover al agente Santiago Ezequiel Figueredo, Legajo N° 4831, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Bucetto y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Spaccarotella en un cargo de mayor jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofia Baitelman; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 4º: Promover a la agente Anahí Elena Martín, Legajo N° 4832, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Ezequiel Figueredo.

Art. 5º: Designar a Alba Susana Changala Auzqui, DNI N° 17.965.587, Legajo N° 7000, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Anahí Elena Martín.

Art. 6º: Promover a la agente Valeria Fanti, Legajo N° 5449, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la licencia de la agente Melina Milone, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1137 /2018

DR. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

